INVITACIÓN A COTIZAR No. 008-2021

OBJETO A CONTRATAR	ALQUILER DE LOS EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE Y VACIO MEDICINALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES 3100 DE 2019 Y 4410 DE 2009.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
1	ALQUILER DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE AIRE Y VACÍO MEDICINAL	1	N/A	1	Sistema de aire y vacío en cumplimiento de la la resolucion 4410 de 2009	USS SIMON BOLIVAR

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE

JURÍDICOS:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA **(MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)**
2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES **(MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)**
3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN **(MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)**
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)
5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT
6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT
7. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150%
8. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL)
9. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
10. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
12. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
13. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS.
14. CERTIFICACIÓN BANCARIA

SARLAFT:

1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD **(ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED).**
2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD).
3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.

TÉCNICOS:

1. EL PROPONENTE DEBE HACER ENTREGA DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS DONDE SE ESPECIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO Y QUE CUMPLEN CON LA DEMANDA DE CONSUMO DE GASES MEDICINALES CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. EL PROPONENTE DEBE HACER ENTREGA DE CARTA DE AUTORIZACIÓN Y/O REPRESENTACIÓN DEL FABRICANTE, DEBERÁ INDICAR CLARAMENTE EN LA OFERTA SI ES FABRICANTE O SI SE TRATA DE UN DISTRIBUIDOR O REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO.

3. EL PROPONENTE DEBE HACER ENTREGA DE UNA CERTIFICACIÓN EN LA CUAL ESPECIFIQUE QUE LOS EQUIPOS NO SE ENCUENTRAN EN EXPERIMENTACIÓN NI SON REPOTENCIALIZADOS.

4. ANEXAR EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CON OBJETO SIMILAR AL PRESENTE PROCESO Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL.

5. EL PROPONENTE DEBE HACER ENTREGA DE CERTIFICACIÓN DE NO ALERTA SANITARIA O SUCESO DE SEGURIDAD.

	6. EL PROPONENTE DEBE HACER ENTREGA DE DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL EQUIPO NO TIENE MAS DE 3 AÑOS DE VIDA ÚTIL. 7. EL PROPONENTE DEBE HACER ENTREGA DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS EQUIPOS OBJETO DE LA PRESENTA INVITACIÓN CON TRAZABILIDAD DESDE LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, REPARACIONES MANTENIMIENTO CORRECTIVOS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, HASTA LA FECHA EN QUE INGRESE A LA UNIDAD DE ATENCIÓN, EN CASO DE SER EQUIPO USADO. **ECONÓMICOS:** 1 PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. 2 LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3 LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4 LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
ECONÓMICOS	EL OFERENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS FACTORES HABILITANTES Y SU PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA.
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN .
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIADA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA .
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

VALOR	CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO M/CTE ($ 42.627.448)	**CDP No.**	188
RUBRO PRESUPUESTAL	ARRENDAMIENTOS	**FECHA DE CDP**	25/01/18

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. **Paragrafo:** NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE	**PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO**	**TRES (3) MESES**

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS	
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	**A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO:** EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. **B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**GENERALES:** 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. **ESPECÍFICAS:** 1 . VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS QUE SERAN INSTALADOS SUPLEN LA NECESIDAD DEL CONSUMO DE GASES MEDICNALES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, TENIENDO ENCUENTA FUTURAS AMPLIACIONES Y NOMATIVIDAD VIGENTE 2. REALIZAR LA ENTREGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED NORTE SEGÚN LO INDICADO, EN PRESENCIA DEL PERSONAL DE LA UNIDAD QUE SE DESIGNE PARA ELLO DENTRO DEL PLAZO CONTEMPLADO. 3. PRESENTAR LOS CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CALIBRACIÓN POR EQUIPO SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO. GARANTIZAR POR ESCRITO TODOS LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, JUNTO CON LOS REPUESTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA PONER LOS EQUIPOS EN MARCHA. 4. DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO SE DEBEN REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE REQUERIDAS, LAS VISITAS DEBEN INCLUIR LOS REPUESTOS QUE ESTABLECE EL FABRICANTE SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SUBRED. 5. REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE MANEJO DE LOS EQUIPOS AL PERSONAL ASISTENCIAL QUE LO OPERARÁ, LA CUAL DEBE COMPRENDER CUIDADO, USO ADECUADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN; DICHAS CAPACITACIONES SE DEBEN REALIZAR A TODOS LOS TURNOS Y EN LA CANTIDAD REQUERIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.

	6. GARANTIZAR QUE LOS INGENIEROS O TÉCNICOS QUE REALICEN LA INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, CUENTEN CON CAPACITACIÓN DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS INSTALADOS PARA REALIZAR INTERVENCIONES A LOS MISMOS. 7. GARANTIZAR POR ESCRITO Y CON RESPALDO DE FÁBRICA QUE EL EQUIPO OFERTADO NO TIENE VIGENTE NINGÚN TIPO DE ALERTA SANITARIA O SUCESO DE SEGURIDAD EN LOS ENTES INTERNACIONALES COMO LOS NACIONALES. 8. GARANTIZAR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE NO SE PRESENTEN DAÑOS A LOS BIENES DE LAS USS ASIGNADAS, DURANTE EL PERIODO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL SE IMPLEMENTARÁN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE PISOS, MUROS, TECHOS, CARPINTERÍAS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y EN GENERAL TODAS LAS PARTES Y BIENES DE LAS INSTALACIONES. QUE SERÁ A SU CARGO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ORIGINEN A CAUSA DE SUS INTERVENCIONES Y LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL MISMO BUEN ESTADO EN QUE LE FUERON ENTREGADOS. 9. GARANTIZARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A SU CARGO O SERVICIO, QUE INSTALE Y PONGA EN FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES V 10. ENTREGAR JUNTO CON LOS EQUIPOS LOS RESPECTIVOS MANUALES DE SERVICIO TÉCNICO (EN CASTELLANO, EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL CON INFORMACIÓN DETALLADA DE: DIAGRAMA DE BLOQUES, ESQUEMAS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS BÁSICO, ESQUEMAS DE PARTES MECÁNICAS, FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN, ETC. INCLUYENDO UN LISTADO Y CATÁLOGO DE PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON CÓDIGOS DEL FABRICANTE Y CATÁLOGOS ILUSTRATIVOS. PLANOS Y PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN) Y MANUAL DE OPERACIÓN (EN IDIOMA CASTELLANO, EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL CON INSTRUCCIONES DE MANEJO Y CUIDADOS A TENER EN CUENTA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO). 11. ENTREGAR JUNTO CON LOS EQUIPOS LAS RESPECTIVAS FICHAS TÉCNICAS EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL, GUÍA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y GUÍA RÁPIDA DE FUNCIONAMIENTO EN FORMATO INSTITUCIONAL DE LA SUBRED NORTE LAMINADA E INSTALADA EN CADA EQUIPO EN UN LUGAR VISIBLE. 12. CUMPLIR CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LOS CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DEL SERVICIO. 13. BRINDAR SERVICIO TÉCNICO CON PRESENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO EN EL SITIO DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES EN UN TIEMPO NO MAYOR A 2 HORAS Y GARANTIZAR LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. 14. ELABORAR EL REPORTE TÉCNICO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A LOS QUE SE LES REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL DEBE ESTAR DILIGENCIADO EN LETRA CLARA LEGIBLE EN TODOS SUS CAMPOS. ÉSTE REPORTE DEBE LLEVAR NÚMERO DE CÉDULA, NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN EL EQUIPO. 15. ASUMIR LOS GASTOS DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, TRANSPORTE, PERSONAL Y/O CUALQUIER OTRO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO. 16. REALIZAR LA ENTREGA DE LA HOJA DE VIDA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN EL FORMATO INSTITUCIONAL DE LA SUBRED NORTE. ESTA HOJA DE VIDA DEBE CONTAR CON TRAZABILIDAD DESDE LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, REPARACIONES MANTENIMIENTO CORRECTIVOS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, HASTA LA FECHA EN QUE INGRESE A LA UNIDAD DE ATENCIÓN. 17. ENTREGAR JUNTO CON LOS EQUIPOS LOS RESPECTIVOS REGISTRO INVIMA, REGISTRO DE IMPORTACIÓN SI APLICA Y CERTIFICADO DE FÁBRICA EN CASO DE NO REQUERIRSE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO. 18. REALIZAR LA CALIFICACION DE INSTALACION DE LOS EQUIPOS, VALIDACIÓN DEL REGISTRADOR DE DATOS, DEL MONITOR DE MONOXIDO DE CARBONO Y EMITIR LOS CERTIFICADOS A NOMBRE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DANDO CUMPLIMIENTO A LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA DE GASES MEDICINALES.
ACLARACIONES	
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: comprasrednorte@gmail.com ; comprasrednorte6@gmail.com
ANEXOS	**ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** **ANEXO 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES** **ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** **ANEXO 4 ENTREGADO POR LA SUBRED** **ANEXO 5. ANEXO ECONÓMICO.** **ANEXO 6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

APROBACIÓN			
FIRMAS	**Coordinador de Bienes y Servicios:**	**Luis Enrique Páez Falla**	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	**Dra. Mónica Brigette Cely Ramos**	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	**Dr. Fabio Cortés Cruz**	
	Nombre y Firma Gerente:	**Dr. Jaime Humberto García Hurtado**	

ANEXO
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN
No. 008-2021

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	01/02/2021
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	02/02/2021 Máximo Hasta las 17:00
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	04/02/2021
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 05/02/2021 HORA: 13:00
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 05/02/2021 HORA: 13:10
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Desde el 05/02/2021 Hasta 08/02/2021
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	09/02/2021
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	10/02/2021 MAXIMO HASTA LAS 13:00
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LAS OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES.
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co

Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA**	CÓDIGO: AP-CT-F-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 22/05/2020

INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)	**A.(X)**	**CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR**	**B.( )**	**CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**	**C .( )**	**CONVOCATORIA PÚBLICA**
						D .( )	**OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN**

OBJETO A CONTRATAR	ALQUILER DE LOS EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE Y VACIO MEDICINALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES 3100 DE 2019 Y 4410 DE 2009.

El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública

Cordialmente,

Dr. Mónica Brigette Cely Ramos
Directora de Contratación

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Enero 25 De 2021 CDP. No. 188

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

COPIA

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 4212020207000110000000000001
CODIGO PRESUPUESTAL.....: 421202020070101
NOMBRE RUBRO.....: ARRENDAMIENTOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES :	.00
PRESUPUESTO DISPONIBLE :	300,452,330.00
SALDO DE APROPIACION :	300,452,330.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
ALQUILER DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE AIRE Y VACIO ME
DICINALES

)R UN VALOR INICIAL DE :	42,627,448.00
CON UN VALOR REINTEGRADO DE :	.00
PARA UN VALOR ACTUAL DE :	42,627,448.00

CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: .00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 257,824,882.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (90) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

P/P

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-F-01-06 VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020

FECHA DE SOLICITUD D/M/A	05/01/2021	**FECHA DE RECIBIDO D/M/A**	

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	
PROCESO:	DIRRECION ADMINISTRATIVA	
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	diradministrativo@subrednorte.gov.co	
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES	**PAA (X) PROYECTO ( )**

OBJETO A CONTRATAR

Alquiler de los equipos de los sistemas de aire y vacio medicinales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., en cumplimiento a las Resoluciones 3100 de 2019 y 4410 de 2009.

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ES UNA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CREADA COMO UNA CATEGORIA ESPECIAL DE ENTIDAD PÚBLICA DESCENTRALIZADA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA PATRIMONIO PROPIO DE AUTONOMIA ADMINISTRATIVAMEDIANTE EL ACUERDO 641 DEL 2016 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN OBJETO DE LAS LOCALIDADES DE CHAPINERO, USAQUEN, ENGATIVÁ, SUBA Y BARRIOS UNIDOS PRESTANDO SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES Y DE CALIDAD, CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TIENE DENTRO DE SUS FUNCIONES ADMINISTRAR, GESTIONAR Y SUMINISTRAR DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE LOS RECURSOS FÍSICOS Y BIENES NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SUBRED, GARANTIZANDO SU CUSTODIA Y SALVAGUARDA.

QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS DE AIRE MEDICINAL NECESARIOS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DE GASES MEDICINALES A PACIENTES Y EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS QUE LO REQUIEREN PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA ELLO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3100 DEL 2019 "POR LA CUAL SE DEFINEN LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO ADOPTAR EL MANUAL DE INSCRIPCIÓN DE PRESTADORES Y HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD" Y EN LA RESOLUCIÓN 4410 DE 2009 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TÉCNICO QUE CONTIENE EL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LOS GASES MEDICINALES", SE HACE NECESARIO SUSCRIBIR UN CONTRATO DE ALQUILER PARA LOS EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE Y VACIO MEDICINALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	ALQUILER DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE AIRE Y VACÍO MEDICINAL	1	N/A	1	Sistema de aire y vacío en cumplimiento de la la resolucion 4410 de 2009	USS SIMON BOLIVAR	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI____ NO__X__

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS (X)	ECONÓMICOS (X)	OTROS ( )	CUALES:

CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

1. El proponente debe hacer entrega de la ficha técnica de los elementos ofertados donde se especifiquen las características técnicas del equipo y que cumplen con la demanda de consumo de gases medicinales cumpliendo con la normatividad vigente.
2. El proponente debe hacer entrega de carta de autorización y/o representación del fabricante, deberá indicar claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado.
3. El proponente debe hacer entrega de una certificación en la cual especifique que los equipos no se encuentran en experimentación ni son repotencializados.
4. Anexar experiencia certificada de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas con objeto similar al presente proceso y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.
5. El proponente debe hacer entrega de certificación de no alerta sanitaria o suceso de seguridad.
6. El proponente debe hacer entrega de documento que acredite que el equipo no tiene mas de 3 años de vida útil.
7. El proponente debe hacer entrega de las hoja de vida de los equipos objeto de la presenta invitación con trazabilidad desde la puesta en marcha del equipo, reparaciones mantenimiento correctivos, mantenimientos preventivos, hasta la fecha en que ingrese a la unidad de atención, en caso de ser equipo usado.

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI ( )	NO (X)

GARANTÍAS DEL CONTRATO

PATRIMONIO AUTÓNOMO ( )	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ( )	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ( )	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ( )
GARANTÍA BANCARIA ( )	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ( )	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ( )	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ( )

47
8.01.2021
9:30a

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.

2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.

3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.

4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS, CUANDO HAYA LUGAR

5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.

7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.

9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.

10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

1. VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS QUE SERAN INSTALADOS SUPLEN LA NECESIDAD DEL CONSUMO DE GASES MEDICNALES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, TENIENDO ENCUENTA FUTURAS AMPLIACIONES Y NOMATIVIDAD VIGENTE

2. REALIZAR LA ENTREGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED NORTE SEGÚN LO INDICADO, EN PRESENCIA DEL PERSONAL DE LA UNIDAD QUE SE DESIGNE PARA ELLO DENTRO DEL PLAZO CONTEMPLADO.

3. PRESENTAR LOS CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CALIBRACIÓN POR EQUIPO SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO. GARANTIZAR POR ESCRITO TODOS LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, JUNTO CON LOS REPUESTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA PONER LOS EQUIPOS EN MARCHA.

4. DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO SE DEBEN REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE REQUERIDAS, LAS VISITAS DEBEN INCLUIR LOS REPUESTOS QUE ESTABLECE EL FABRICANTE SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SUBRED.

5. REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE MANEJO DE LOS EQUIPOS AL PERSONAL ASISTENCIAL QUE LO OPERARÁ, LA CUAL DEBE COMPRENDER CUIDADO, USO ADECUADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN; DICHAS CAPACITACIONES SE DEBEN REALIZAR A TODOS LOS TURNOS Y EN LA CANTIDAD REQUERIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.

6. GARANTIZAR QUE LOS INGENIEROS O TÉCNICOS QUE REALICEN LA INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, CUENTEN CON CAPACITACIÓN DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS INSTALADOS PARA REALIZAR INTERVENCIONES A LOS MISMOS.

7. GARANTIZAR POR ESCRITO Y CON RESPALDO DE FÁBRICA QUE EL EQUIPO OFERTADO NO TIENE VIGENTE NINGÚN TIPO DE ALERTA SANITARIA O SUCESO DE SEGURIDAD EN LOS ENTES INTERNACIONALES COMO LOS NACIONALES.

8. GARANTIZAR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE NO SE PRESENTEN DAÑOS A LOS BIENES DE LAS USS ASIGNADAS, DURANTE EL PERIODO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL SE IMPLEMENTARÁN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE PISOS, MUROS, TECHOS, CARPINTERÍAS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y EN GENERAL TODAS LAS PARTES

9. GARANTIZARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A SU CARGO O SERVICIO, QUE INSTALE Y PONGA EN FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES EN EL PAÍS.

10. ENTREGAR JUNTO CON LOS EQUIPOS LOS RESPECTIVOS MANUALES DE SERVICIO TÉCNICO (EN CASTELLANO, EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL CON INFORMACIÓN DETALLADA DE: DIAGRAMA DE BLOQUES, ESQUEMAS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS BÁSICO, ESQUEMAS DE PARTES MECÁNICAS, FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN, ETC. INCLUYENDO UN LISTADO Y CATÁLOGO DE PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON CÓDIGOS DEL FABRICANTE Y CATÁLOGOS ILUSTRATIVOS. PLANOS Y PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN) Y MANUAL DE OPERACIÓN (EN IDIOMA CASTELLANO, EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL CON INSTRUCCIONES DE MANEJO Y CUIDADOS A TENER EN CUENTA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO).

11. ENTREGAR JUNTO CON LOS EQUIPOS LAS RESPECTIVAS FICHAS TÉCNICAS EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL, GUÍA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y GUÍA RÁPIDA DE FUNCIONAMIENTO EN FORMATO INSTITUCIONAL DE LA SUBRED NORTE LAMINADA E INSTALADA EN CADA EQUIPO EN UN LUGAR VISIBLE.

12. CUMPLIR CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LOS CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DEL SERVICIO.

13. BRINDAR SERVICIO TÉCNICO CON PRESENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO EN EL SITIO DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES EN UN TIEMPO NO MAYOR A 2 HORAS Y GARANTIZAR LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO.

14. ELABORAR EL REPORTE TÉCNICO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A LOS QUE SE LES REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL DEBE ESTAR DILIGENCIADO EN LETRA CLARA LEGIBLE EN TODOS SUS CAMPOS. ÉSTE REPORTE DEBE LLEVAR NÚMERO DE CÉDULA, NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN EL EQUIPO.

15. ASUMIR LOS GASTOS DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, TRANSPORTE, PERSONAL Y/O CUALQUIER OTRO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

16. REALIZAR LA ENTREGA DE LA HOJA DE VIDA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN EL FORMATO INSTITUCIONAL DE LA SUBRED NORTE. ESTA HOJA DE VIDA DEBE CONTAR CON TRAZABILIDAD DESDE LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, REPARACIONES MANTENIMIENTO CORRECTIVOS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, HASTA LA FECHA EN QUE INGRESE A LA UNIDAD DE ATENCIÓN.

17. ENTREGAR JUNTO CON LOS EQUIPOS LOS RESPECTIVOS REGISTRO INVIMA, REGISTRO DE IMPORTACIÓN SI APLICA Y CERTIFICADO DE FÁBRICA EN CASO DE NO REQUERIRSE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO.

18. REALIZAR LA CALIFICACION DE INSTALACION DE LOS EQUIPOS, VALIDACIÓN DEL REGISTRADOR DE DATOS, DEL MONITOR DE MONOXIDO DE CARBONO Y EMITIR LOS CERTIFICADOS A NOMBRE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DANDO CUMPLIMIENTO A LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA DE GASES MEDICINALES.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)

TRES (3) MESES

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN .
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIADA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA .
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE

Firmas	**NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:** Elaboró	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Reviso	MONICA BRIGETTE CELY RAMOS	

OBSERVACIONES:

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 12/06/2018

#¡REF!

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros			2		4				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATISTA	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes			2		4				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidadez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones entre otros			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Respaldar las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato		3				3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.									0			Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas

ELABORADO POR:	
Firma:	
Nombre:	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES
Correo Electrónico	ingenieriabiomedica@subrednorte.gov.co
Cargo:	Profesional Especializado - Ingeniería Biomedica
Fecha Elaboración d/m/a	05/01/2021